EVALUACIÓN JURIDICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 0224-ARC-CBNL06-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SISTEMAS DE ALARMAS Y CCTV. DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas del presente estudio

CIERRE: 01 DE OCTUBRE DEL 2025

FECHA DE EVALUACIÓN: 08 DE PCTUBRE DEL 2025

PROPUESTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ARC - BOGOTA - ALARMAS Y CCTV	KEPLER INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	1/10/2025 2:01 PM	10.453.436 COP
MTTO ALARMAS Y CCTV NELSON NOVA	Nelson Nova Gomez	Oferta en evaluación	1/10/2025 11:43 AM	12.438.793 COP
SISTEMA DE ALARMAS NOSTOS	NOSTOS COMPANY	Oferta en evaluación	1/10/2025 11:40 AM	14.800.000 COP
SISTEMAS DE ALARMAS Y CCTV ARMADA	OPTIRED ARQUITECTURA Y ENERGIA SAS	Oferta en evaluación	30/09/2025 10:22 PM	12.286.512 COP

PROPUESTAS EVALUADAS: (MENOR VALOR)
KEPLER INGENIERÍA S.A.S
NIT 901639901-3
CLAUDIA PATRICIA CASTAÑO DUQUE CC 43636892 (26-03-1996)

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**NO CUMPLE- DEBE APORTAR CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**NO CUMPLE- NO APORTA CERTIFICADO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO**
ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN.	NO APLICA
PODER	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS Y CERTIFICADO DE MATRÍCULA PARA PERSONAS NATURALES.	CUMPLE
DURACION DE LA SOCIEDAD	**NO CUMPLE- NO APORTA CERTIFICADO ASI:** **DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: ACREDITAR QUE LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD NO ES INFERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, O MATRÍCULA MERCANTIL CON FECHA DE EXPEDICIÓN IGUAL A LA ARRIBA SEÑALADA. DEL MISMO MODO, SI SU VIGENCIA ES "INDEFINIDA", DEBERÁ ACREDITAR POR ESCRITO Y EN DOCUMENTO INDEPENDIENTE, ANEXO A LA PROPUESTA, LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS TÉRMINOS ARRIBA EXPUESTOS.**

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL	En mi calidad de Representante Legal y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003, CERTIFICO: Que la empresa KEPLER INGENIERIA SAS, identificada con NIT 901639901-3, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles y anteriores al presente proceso contractual, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. De igual forma, respecto a contratos de prestación de servicios y en desarrollo de lo manifestado por el Ministerio de la Protección mediante conceptos Nos. 184946 del 29 de Junio de 2010 y 10240-140240 del 19 de Mayo de 2011, así como, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, la empresa ha verificado que su personal realiza los aportes integrales al sistema de seguridad social de forma anticipada. Todo lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1393 de julio 12 de 2010. Este certificado se expide el 10 de agosto de 2025. Atentamente, CLAUDIA PATRICIA CASTAÑO DUQUE C.C. 43636892 REPRESENTANTE LEGAL KEPLER INGENIERÍA S.A.S NIT 901639901-3 Carrera 93 50 A 91 OFF 1702 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA kepleringenieriasas@gmail.com CEL. 3107763558 – 3137383811 **NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR EL DOCUMENTO Y ACTUALIZAR LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL MISMO A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO O ANTES PERO MÁS VIGENTE Y APORTAR PLANILLA DE SEPTIEMBRE**
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR EL DOCUMENTO Y ACTUALIZAR LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL MISMO A LA FECHA DE CIERRE DEL PROCESO O ANTES PERO MÁS VIGENTE Y APORTAR PLANILLA DE SEPTIEMBRE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	**NO CUMPLE- DEBE APORTAR LA CERTIFICACIÓN**
PROVENIENCIA DE DINEROS	CUMPLE
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	**NO CUMPLE- EL RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES MINIMOS DEL SG-SST, DEBE SER EL ARROJADO POR LA PAGINA DEL MIN TRABAJO**
CERTIFICADO DE NO HALLARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM)	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	VERIFICADO WEB – NO REGISTRA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO WEB – NO REGISTRA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	VERIFICADO WEB – NO REGISTRA ANTECEDENTES
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	VERIFICADO WEB – NO REGISTRA ANTECEDENTES

RESULTADO: El oferente SE RECHAZA DE CONFORMIDAD CON LA CUUSAL DESCRITA EN EL LITERAL I DEL NUMERAL 18 DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS QUE CITA: "I. Cuando el oferente no aclare, complete o corrija la información para acreditar los requisitos habilitantes antes del término establecido por la Entidad y/o por la ley, para la subsanación o aclaración correspondiente.", Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL NO SUBSANÓ, EN EL TÉRMINO DE TRASLADO.

PROPUESTAS EVALUADAS: (SEGUNDA OFERTA DE MENOR VALOR)
OPTIRED A&E ARQUITECTURA Y ENERGÍA SAS NIT N.I.T.: 900940790 8
Edisson Armando Cortes Campos, identificado con documento 1.032.405.430 de Bogotá (17-02-2006)

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	**NO CUMPLE, SE RECOMIENDA SUBSANAR Y DILIGENCIAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN SU TOTALIDAD**

<table>
<tr><td></td><td>El abajo firmante actuando en nombre y representación de (INCLUIR) lo cual se verifica con los documentos que integran esta propuesta, de acuerdo con la Invitación a Ofertar Invitación Pública No. 0224-ARC-CBNL06-2025, presento propuesta PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SISTEMAS DE ALARMAS Y CCTV.DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS. por lo cual nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente y declaro bajo la gravedad de juramento:</td></tr>
<tr><td>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</td><td>(RELACIONAR SEGÚN APLIQUE)
<table><tr><th>BENEFICIARIO</th><th>MONTO $</th><th>CONCEPTO</th></tr><tr><td>(Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)</td><td>(Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)</td><td>(Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la propuesta.)</td></tr></table>En caso de resultar favorecida su propuesta EL PROPONENTE realizará únicamente los siguientes pagos:
(RELACIONAR SEGÚN APLIQUE)
<table><tr><th>BENEFICIARIO</th><th>MONTO $</th><th>CONCEPTO</th></tr><tr><td>Proveedores y pago de honorarios</td><td>14.000.000</td><td>Pagos parafiscales, compra de los insumos y pago de honorarios</td></tr></table>SE RECOMIENDA SUBSANAR, DEBIDO A QUE DEBE DILIGENCIAR LA TOTALIDAD DEL COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, Y LOS VALORES QUE EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR DEBEN SER DIFERENTES PORQUE UNO ES DE CUANDO PRESENTA LA OFERTA Y OTRO LOS DE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO</td></tr>
<tr><td>ACTA DE CONSTITUCION CONSORCIAL, DE UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN.</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>PODER</td><td>NO APLICA</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS Y CERTIFICADO DE MATRÍCULA PARA PERSONAS NATURALES.</td><td>NO CUMPLE, EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA,NO COINCIDE O SE RELACIONA CON EL OBJETO SOLICITADO.
CERTIFICA:
OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: DESARROLLAR PROYECTOS DE INGENIERÍA, OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO Y ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS, DISEÑOS, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS. TAMBIÉN CONSULTORÍAS, ASESORIAS, ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE PROYECTOS TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.
CERTIFICA:</td></tr>
<tr><td>DURACION DE LA SOCIEDAD</td><td>NO CUMPLE- EL DOCUMENTO DEBE ACREDITAR QUE LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD NO ES INFERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL</td><td>NO CUMPLE- DEBE APORTAR LA PLANILLA DEL ÚLTIMO MES</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES</td><td>NO CUMPLE- DEBE APORTAR LA PLANILLA DEL ÚLTIMO MES</td></tr>
<tr><td>FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>PROVENIENCIA DE DINEROS</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST</td><td>Nombre Representante Legal : Edilson Armando Cortes Campos
Responsable SG-SST : Greyssi Johana Socha Niño Correo
Periodo Correspondiente : 2023 Número
Correo Electrónico : optired.aye@gmail.com Cantida
NO CUMPLE- EL PERIODO EVALUADO DEL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST DEBE SER DEL AÑO 2024</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE NO HALLARSE INCURSO EN INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM)</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</td><td>VERIFICADO WEB – NO REGISTRA ANTECEDENTES</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES</td><td>VERIFICADO WEB – NO REGISTRA ANTECEDENTES</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES</td><td>VERIFICADO WEB – NO REGISTRA ANTECEDENTES</td></tr>
</table>

CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	VERIFICADO WEB – NO REGISTRA ANTECEDENTES

RESULTADO: El oferente NO CUMPLE Y SE RECOMIENDA SUBSANAR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO.

Atentamente,



LUISA FERNANDA PRECIADO MONTEALEGRE
Comité evaluador proceso No0224-ARC-CBNL06-2025